

RESOLUCIÓN N° 42/2013

VISTO:

La Resolución Decanal N° 142/2013 dictada por el señor Decano ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 21 de marzo de 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Resolución Decanal N° 142/2013 dictada por el señor Decano ad-referéndum de este Honorable Cuerpo, con fecha 21 de marzo de 2013.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas